

**FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
MODIFICACIÓN AL CRONOGRAMA Y AL PLIEGO DE CONDICIONES
PROCESO PRECONTRACTUAL NO. 2025-02
LICITACIÓN SEGURO DE INCENDIO Y TERREMOTO PARA CRÉDITOS
HIPOTECARIOS**

Bogotá, agosto 21 de 2025

Teniendo en cuenta circunstancias operativas y tecnológicas, y con el fin de garantizar los principios de transparencia, libre concurrencia, igualdad de acceso e información, y objetividad en la selección de la entidad aseguradora, Financiera Juriscoop decidió modificar el pliego de condiciones en lo que respecta al cronograma del proceso y la fecha de inicio de vigencia de la póliza, por lo que mañana se publicarán los pliegos de condiciones definitivos (que igualmente se adjuntan a esta comunicación) y se contará nuevamente el plazo para la presentación de los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad.

No será necesario que las compañías de seguros que ya hayan presentado tales documentos lo hagan de nuevo. En todo caso, podrán utilizar el nuevo término para complementarlos o modificarlos, siempre partiendo de la base que se analizará únicamente lo incorporado en el último correo electrónico radicado.

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**